

LUZ Y CALOR

MATERIAL PARA ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos inrompibles.

Especialidad en la fabricación de Capuchones para la incandescencia

Mecheros KERN; AUER; BRAY'S.—Hornillos, cocinas y estufas para gas. Estufa Glamond.—Encendedores automáticos y eléctricos. Timbres eléctricos.—Tubo metálico flexible.—Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4, Gerona

Alcoholes y harinas

Para conjurar la crisis llamada del hambre, no han encontrado los inmensurables estadistas que des gobiernan este territorio, otra solución que eximir del impuesto de consumos á las harinas y cargar el importe de su equivalencia sobre los alcoholes, especie ya castigada por el tributo con la nueva ley de alcoholes, que como decía muy bien *Heraldo de Madrid*, ha

mil maravillas, para evitar el déficit en los presupuestos de sus respectivos departamentos, hacer ver como que se solucionaba la cuestión de los consumos, promovida por los republicanos, atenderlo todo y proveer á todos, sin tenerse en cuenta que se está castigando una de las industrias más importantes de España y de las que á mayor número de españoles interesa. Con esa terrible carga que pesará sobre los alcoholes, se hace imposible la vida de vinicultores y viticultores, pónense trabas al desarrollo de la riqueza vinícola, gran rama de la producción nacional. Se comprendería aún esta medida, si se compensara con otra asaz benéfica. Pero en este asunto no hay ley de compensación. Se arruina á una industria, sin que se encuentren sus beneficios por otra parte. Aquí tenemos las harinas, que el gran hacendista, para conjurar el hambre nacional, ha dispuesto quedaran exentas de tributo, pero es tan exigua la medida, tan corto el beneficio que se obtiene, que de éste únicamente se aprovechará, todo lo más, el tahonero. Nada significan los dos céntimos por kilo de harina que se rebajan, pues el pan seguirá expendiéndose al mismo precio.

Y sin librar de ninguna carga al contribuyente, sin conceder ningún beneficio al obrero, sin estudiar el modo de abaratar los artículos de primera necesidad, se carga terriblemente con el impuesto uno de los principales vendedores de riqueza para el país.

El mal radica en otra parte. No es así como se debe conjurar la crisis del hambre. Mientras exista la desproporción, desnivel notable entre el numerario, entre el franco y la peseta, existirá la crisis económica, el

malestar obrero y subsistirán los elevados precios en los artículos de consumo.

La exención del pago de consumo á las harinas, que á nadie benéfica, ha sido el pretexto para la desastrosa ley de alcoholes, que servirá para aumentar el presupuesto de Guerra y el de Gobernación, es decir, para los gastos improductivos, que son los que mejor se ven atendidos en esta tierra, agraciada, dicen, por el favor divino.

Con mejor detención estudiaremos este asunto y los que con él se relacionan, sirviendo como cuatro notas, escritas á vuela pluma, para llevar la atención del público hacia á un solo punto, el de las cuestiones económicas, tan desatendidas y que son la principal base para la vida progresiva de los pueblos.

Paro forzoso

Estamos en vísperas de perturbaciones obreras en esta provincia. Las noticias que se reciben de los grandes centros de producción no son nada tranquilizadoras. En San Feliu de Guixols el malestar es notable, aumentando diariamente, ya por las numerosas fábricas que han sufrido siniestros durante corto tiempo, ya por la grave crisis que atraviesa la industria corcho-taponera, malestar que llegará á su perihelio si se realizan los propósitos que se anuncian de trasladar muchos fabricantes de San Feliu, sus reales á la villa de Palafrugell.

De Salt y Santa Eugenia, dice se que paralizarán los trabajos sus importantes fábricas.

Las noticias no pueden ser menos tranquilizadoras.

Ignoramos la situación de los fabricantes de la cuenca del Ter y de las cuencas mineras de Caralps y San Juan de las Abadesas.

Sea esta buena sea mala se dibujan en el horizonte grandes nubarrones que hacen presagiar tormenta, viniendo agravar la grave crisis económica que estamos atravesando por el desprestigio de nuestro signo monetario en los mercados financieros del extranjero.

Gobernar es proveer. El mal debe atajarse en sus comienzos antes que se apodere de todo el organismo. Es mucho mejor adelantarse á los acontecimientos, tomando medidas de previsión, que no dejarlo todo á la mano de Dios y á los designios de la Providencia, viéndose mañana obligadas nuestras autoridades á tomar medidas de represión.

El hambre que aguza los estómagos es mala consejera. A evitar que esta se propague se deben hacer los debidos trabajos con antelación, atacando, como quien dice, el toro por los cuernos. Existiendo presagios de próxima crisis no hay más que buscar la causa, para que una vez conocida ésta, pueda aplicarse el debido remedio.

Si nuestros gobiernos tienen descuidadas las cuestiones sociales, como si fuera un problema baladí, una cuestión transitoria sin trascendencia ni consecuencias, no los deben imitar ni sus subordinados ni cuantos se interesan por la cosa pública. Se ha de olvidar aquello de acordarnos de Santa Bárbara cuando truena y es mucho mejor colocar para-rayos antes que empiece la tronada, que tener mañana obligación de cantar elegías ante los efectos desastrosos del rayo.

La cuestión obrera existe. Permanece, en ciertos y determinados momentos, latente, sin exteriorizarse y cuando se exterioriza, toma caracteres de motín. Esto se debe evitar y mejor debe evitarse cuando se trata, como en la actualidad, ya no de la cuestión societaria, sino del brutal paro forzoso, que obliga al industrial á cerrar sus fábricas y paralizar sus máquinas y al obrero á cruzarse de brazos, fatidicamente, ante el cuadro aterrador del hogar sin lumbrer.

La cuestión obrera se agrava en España, por la terrible crisis económica que se atraviesa y el casi desastre financiero. Aumenta la crisis por la falta de mercados para nuestros productos; por la torpeza de nuestros estadistas en no saber concertar tratados de comercio; por las trabas que se han colocado á nuestros industriales, imposibilitándoles de perfeccionar sus productos; por el abandono de los gobernantes y por la incuria de los gobernados. Concurrer tantas causas, que malogran la tranquilidad nacional que forman un conglomerado, que asusta, un conjunto de faltas, deficiencias y vicios que van acabando con las pocas iniciativas que aún tenemos. La industria nacional languidece. Las grandes empresas industriales pasan á poder del oro extranjero, y nos encontraremos el mejor día feudatarios de la Gran Bretaña ó de la pequeña Bélgica, sin que hayamos sufrido la presencia de un ejército invasor.

O se termina con los vicios seculares ó se rectifica nuestro modo de vivir y tomando ejemplo de Inglaterra, nos entregamos en brazos de la ciencia económica, estudiando en cada una de sus páginas nuestra regeneración (ya tan dudosa) ó habremos de resignarnos á perder el carácter de nacionalidad y alternar en el concierto de los pueblos civilizados.

Pero, no nos metemos en harina.

Hemos anunciado la crisis obrera que amenaza estallar en Salt, Santa Eugenia, San Feliu de Guixols y alguna otra población del Ampurdán. Si no puede atajarse en absoluto, debe procurar evitarse en lo posible. El tiempo apremia y quizá mañana será tarde.

Las autoridades y personas interesadas deben estudiar el asunto y ponerse de acuerdo, antes que venga el paro forzoso.

Elas tienen la palabra.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Lunes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona contra el presidente del Centro Republicano de esta ciudad, exdirector de *El Ideal*, don Juan Rufart Vidal, procesado por la reproducción de una carta del diputado á Cortes don Joaquin Costa, conceptuada como delito de lesa magestad.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Grau; ponente señor Parrizas.

A las 11. Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Pedro Carreras Santillan.

Abogado defensor, señor Puigbent; procurador, señor Batlle; ponente, señor presidente.

Martes, día 10.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Olot, que por atentado se sigue contra Joaquin Lopez y Carlos Balart.

Abogado defensor, señor Quintana (P.); procurador, señor Ferrer; ponente, señor Gonzalez.

Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado Gerona que por amenazas se sigue contra Francisco Callol Juli.

Defensor, señor Veray; procurador, señor Boschmonar; ponente, señor Parrizas.

Miércoles, día 11.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por atentado se sigue contra Jaime Bagué Olivé.

Abogado defensor, señor Busquets; procurador señor Masó; ponente, señor Parrizas.

Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal seguida contra Pedro Pagés Oliveras, acusado de hurto.

Abogado defensor, señor Corominas; procurador, señor Masó; ponente, señor Gonzalez.

Viernes, día 13.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Olot, que por usurpación de patente se sigue contra Pedro Soler y José Brugués.

Querellantes: abogado, señor Almeda; procurador, señor Planas.

Defensores: abogado, señor Quintana; procurador, señor Bassols.

Ponente, señor presidente.

NOTICIAS

Adelantan con gran rapidez los trabajos para la celebración de las fiestas llamadas de Mayo.

La suscripción abierta, entre comerciantes é industriales alcanza regular cantidad.

Los números de que constará el programa, que ya puede darse como definitivo, son los siguientes:

Solemne oficio en la ex-colegiata de San Felix.

Bailes típicos y sardanas.

Concierto por el «Orfeo Gironí» en el Teatro Principal.

Funciones y bailes en las principales sociedades.

Conciertos en los paseos públicos por la banda militar.

Funciones extraordinarias en los Teatros Principal y Novedades.

Iluminaciones generales.

Gran batalla de flores en la Dehesa y festival por las sociedades corales.

Premios en metálico á los mejores ejemplares de ganado caballar y mular que se presenten en el mercado.

Repartición de bonos á los pobres.

Elevación de globos aerostáticos.

Se gestiona con las compañías de ferrocarriles la rebaja de precio de los billetes.

Ayer saludamos en esta ciudad á nuestro distinguido amigo D. Esteban Prats, quien nos manifestó que se proponía hacer grandes reformas en su acreditado establecimiento balneario de Caldas de Malavella.

Ayer á las cinco de la mañana hicieron un paseo militar hasta Cassá de la Selva, las fuerzas del Regimiento de San Quintín.

Durante la próxima semana harán los reclutas del propio Regimiento, ejercicios de fogoneo en Torroella de Montgrí.

Mañana lunes, á las 15'30, en el local de